



10-258

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 20 NOV 2006

VISTO: el planteamiento formulado por la Asociación de Agrimensores del Uruguay;

RESULTANDO: que solicita se declare de Interés Nacional la realización del VI Congreso Latinoamericano y VIII Nacional de Agrimensura a efectuarse en la ciudad de Montevideo, los días 26 al 28 de abril del año 2007;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos profesionales y técnicos como los propuestos;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Decláranse de Interés Nacional la realización del VI Congreso Latinoamericano y VIII Nacional de Agrimensura a efectuarse en la ciudad de Montevideo del 26 al 28 de abril de 2007.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.

Dr. Tabaré Vázquez
Presidente de la República